

## Va Reforma para que Congresos estatales acaten resoluciones de juicios políticos y desafueros



En su primera reunión del año, la Comisión Jurisdiccional presentó un informe sobre los expedientes de juicio político y desafuero que recibió en 127 cajas. Su presidente, Hugo Eric Flores, de Morena, detalló que, en el caso de recursos que se presentaron en las dos últimas legislaturas, se está en la ventana legal de no prescripción y a ellos, precisó, se abocarán para su análisis.

Sin embargo, el legislador morenista Hugo Eric Flores Cervantes, dijo que les llamó la atención que encontraron expedientes finiquitados sin el dictamen legislativo correspondiente.



Se refirió a la solicitud de desafuero que la fiscalía de Campeche presentó en contra del ex gobernador del estado y hoy senador, Alejandro Moreno; así como del expediente del fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

La Comisión Jurisdiccional integró un grupo de trabajo para analizar la propuesta de su presidente, Hugo Eric Flores para crear una nueva “Ley de Juicio Político”, reglamentaria del título cuarto constitucional que busca establecer procedimientos claros y agilizar los trámites de las solicitudes de juicio político y desafuero.

El legislador morenista explicó que uno de los planteamientos será excluir a los Congresos estatales de estos procedimientos porque actualmente las legislaturas locales no acatan las resoluciones del Congreso de la Unión.

<https://enfoquenoticias.com.mx/va-reforma-para-que-congresos-estatales-acaten-resoluciones-de-juicios-politicos-y-desafueros/>